

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 4, 22:30 h.

Nuevo Subsecretario

Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia, el diputado señor Rodríguez de Vignari.

Propaganda maurista

Los mauristas trabajan estos días con gran actividad, preparando una campaña política en Madrid y en provincias.

El objeto que persiguen tan prestigiosos elementos, es levantar el espíritu de la opinión gubernamental del país para que se llegue, de acuerdo con el criterio de Maura, a la formación de un Gobierno de coalición con los elementos de mayor prestigio y autoridad capaces de resolver los problemas más latentes de la vida social y económica de España.

El mariscal Jeffre

Ayer pasó por Madrid procedente de Francia, el mariscal Jeffre, con dirección a Lisboa, donde asistirá a las solemnidades que se preparan para honrar al "Soldado desconocido".

El Rey puso a su disposición un automóvil y envió a uno de sus ayudantes con objeto de que le acompañara.

Por falta de tiempo no pudo detenerse en Madrid.

A su regreso, el mariscal Jeffre cumplimentará al Monarca.

Había Bugallal

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que las condiciones que se realizaban con los detenidos eran ya muy reducidas.

Un periodista preguntó la fecha del restablecimiento de los derechos constitucionales.

Bugallal manifestó que es un deseo del Gobierno, pero que no se realizaría inmediatamente.

—Me figuro—añadió el Ministro—que en Cuenca no se sentirá ninguna inquietud.

El cuarto turno.—Nuevos taquígrafos

Piniés manifestó a los periodistas que aunque sostiene su criterio contrario a la aplicación del cuarto turno, había presentado a la firma regia el ascenso del señor don Francisco Jiménez como premio a la obra que realizara siendo juez de Tarazona, donde fué objeto de un atentado en el cumplimiento de su deber.

Añadió que también había puesto a la firma del Monarca el decreto nombrando taquígrafos judiciales, y que con este motivo saldrían a oposición 20 plazas con destino a las Audiencias de Madrid y Barcelona.

Las reformas del Código

El ministro de Gracia y Justicia llevó al estudio y aprobación de sus compañeros de Gabinete las reformas en el articulado del Código penal.

Se incluyen en estas reformas los extremos comprendidos en la ley de 1849.

Se considera como agravante en los delitos de la cooperación colectiva.

Se suprimen también las disposiciones relativas a la inspección de Tribunales.

Otros aspectos de la Real orden no son realizables hasta que se separen las funciones judiciales y las fiscales.

Las obras del nuevo Palacio de Justicia se activan con objeto de que la próxima apertura de Tribunales tenga lugar en el nuevo edificio, donde se instalarán las cuatro Secciones de lo criminal y el Juzgado.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Allendesalazar.

Terminó a las ocho y media de la noche.

Se facilitó la siguiente nota oficial: Ministerio de Marina.—Se aprobó el expediente de creación del canal de experimentación para los barcos mercantes.

Instrucción pública.—Proyecto de nombramiento de Tribunales de oposición a cátedras.

Hacienda.—El Ministro dió cuenta del estado del Tesoro y de las operaciones realizadas. Un Real decreto autorizando una ley sobre tabacos. Y estudio de varios créditos que se pedían en las Cortes.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Guerra.—Proyecto de adquisición de terreno para la construcción de un cuartel en Vitoria.

Expediente de subasta de un edificio que sirva de alojamiento para la compañía de ametralladores en Pamplona.

Se presentará a las Cortes un proyecto de ley de cesión al Ayuntamiento de San Sebastián del monte Urgull, donde se halla el castillo de la Mota.

Gracia y Justicia.—Proyecto de reforma de los artículos del Código penal en el sentido de que quede en vigor el Código del 70 y que se derogue la ley del 94.

Impresiones políticas

En el Congreso hubo animación en los corrillos políticos, donde se aseguraba que el debate no daría más de sí y definitivamente terminaría el martes con la rectificación de Lerroux.

Se considera difícil la situación del Gobierno.

La conferencia de Burgos Mazo fué el tema de todas las conversaciones, porque se le dió una gran importancia por las consecuencias políticas que pudieran obtenerse.

Es casi seguro que la cuestión de la jefatura en el partido conservador no se abordará hasta que se cierre el Parlamento.

Parece ser que dentro del partido conservador se observan dos grupos que tienen diverso criterio en relación con el problema social de Barcelona.

Los señores Sánchez de Toca, Burgos Mazo y Bergamín, se mostraban muy satisfechos, porque en la Cámara popular la mayoría se había declarado opuesta al sistema represivo para resolver la cuestión de Barcelona. Opinión que ellos la sostuvieron desde el primer momento y que fué una de las causas de la crisis.

Regreso

Regresó de París a Madrid el marqués de Alhucemas.

En breve llegará también don Santiago Alba.

La política en Vitoria

Todos los elementos políticos de Vitoria que seguían la política de Dato, se reunieron con objeto de ofrecer aquella representación parlamentaria a Vázquez de Meilla.

En la Cámara popular

En la próxima sesión Franco Rodríguez hará una interpelación al Gobierno relacionada con la política de aproximación entre América y España.

Parece ser que intervendrán en el debate los diputados señores Lerroux, Gasset, Amado y Guerra del Río.

Reunión importante.—Los trigueros y harineros

A las tres de la tarde celebró una importante reunión el ministro de Fomento con las representaciones de las Cámaras Agrícolas y la de los harineros.

Los trigueros manifestaron al Ministro que los labradores guardaban en sus graneros dos cosechas y otra en visperas de llegar, que unido al trigo extranjero que había en los puertos constituía un gran stock.

El Ministro requirió a los reunidos, solicitando que los agricultores y los harineros celebraran una reunión para la aprobación de todas o de la mayoría de las bases que el Gobierno estudiaría en plazo muy breve.

Dijo Cierva que el Gobierno intervendría lo menos posible en esta cuestión. El Ministro oyó las opiniones de todos, exhortándolos a que se reúnan trigueros y harineros para que redactaran las bases que él haría suyas publicando el decreto.

Dimisión

Ha dimitido el presidente de la Comisión de Actas, don Darío Bugallal, por escrúpulos de ocupar este cargo al discutirse el acta de Granada.

Para sustituirle se ha nombrado al senador señor Rodríguez Valdés.

Preguntas

El señor Tournier, en la próxima sesión, preguntará acerca del impuesto sobre electricidad y el funcionamiento de los tranvías.

A Madrid

En breve llegarán a Madrid el alto comisario en Marruecos, general Berengue, y el general gobernador de Melilla, Fernández Silvestre.

Grave accidente en Cuatro Vientos.—Un aviator muerto y otro gravemente herido

En el Aeródromo de Cuatro Vientos ocurrió un gravísimo accidente.

En uno de los aparatos que realizaba estudios de dirección iban dos oficiales, uno, teniente de Caballería, don Juan Muñoz, de veintiseis años y otro, oficial de Artillería, don Manuel Alvarez, de veinticinco años, que prestaba sus servicios en el cuarto regimiento de Artillería pesada.

El aparato se observó que descendía a gran velocidad, quedando destruido al choque con la tierra.

El teniente de Caballería resultó muerto y el de Artillería, gravemente herido.

Un entierro

Ayer tuvo lugar el acto del enterramiento del cadáver del general don Leopoldo Ruiz, una de las víctimas del desplome del café León d'Or.

En la presidencia, además de los hijos del finado, iban el general Weyler y el general Marina.

Madrid, 5, 1:30 h.

Conferencia de Burgos Mazo

Esta tarde, a las siete, dió su anunciada conferencia en el Ateneo el ex ministro señor Burgos Mazo, sobre el tema "Manifestaciones patológicas de la política española".

Expuso detalladamente los males que aquejan a la política actualmente, dando los remedios que a su juicio deben ponerse en práctica.

Abogó por la formación de grandes partidos, exponiendo las razones por qué en los pequeños grupos se fomentan las rebeldías.

Del problema terrorista al hablar, dijo que se veía claro y la opinión era partidaria de que se abrieran amplios cauces legales, pues la represión de las masas obreras era perjudicial en los actuales tiempos, siendo él opuesto a esos procedimientos como demostró cuando era ministro de Gobernación.

El conferenciante fué muy aplaudido. Asistieron Romanones y otros significados políticos.

Se habla de un próximo viaje a Madrid del rey de Italia

Se dijo esta tarde que a consecuencia de conversaciones sostenidas por los oficiales italianos que se encuentran en Madrid de paso para Lisboa y significadas personalidades, se había acordado, aunque no de una manera concreta, la fecha en que el rey Víctor Manuel realizaría un viaje a la corte.

Los oficiales italianos salen para Lisboa

Esta noche salieron para Lisboa los oficiales italianos que asistirán a los honores del "Soldado anónimo, portugués".

Acudieron a despedirlos a la estación las autoridades militares y numerosas personas, así como representación de la Embajada italiana y algunos políticos.

El coronel que viene con la expedición italiana y el coronel del regimiento de Saboya, al despedirse se besaron.

El público aplaudió calurosamente a los viajeros.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos, correspondientes al Ministerio de Gracia y Justicia:

Declarando suspendidas las disposiciones del decreto sobre inspecciones a los Tribunales.

Jubilando a los magistrados Benito Rodríguez y Jacinto Jaray.

Después se ha firmado una extensa combinación de magistrados, cuyos nombramientos ninguno afecta a Badajoz.

LEA V. TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Farmacia Causiño

Plaza de San Andrés
Teléfono 205
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Dr. Sánchez Cortés

MÉDICO DENTÓLOGO
CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Arias Mantares, 30.—BADAJOS

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA SALCHICHERIA Y GANADERIA

En la imposibilidad de transcribir, por falta de espacio, la extensa información de este importante acto hacen los periódicos de estos ramos de la producción, recortamos de un colega de Madrid, *El Cortador*, los datos más interesantes de la primera sesión; dice el mencionado colega:

Tras algunas atinadas observaciones de distintos señores asambleístas se procedió a elegir la mesa definitiva, resultando proclamados. En representación de la ganadería:

Presidente, el excelentísimo señor marqués de la Frontera, diputado a Cortes y secretario de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Vicepresidente, el ilustrísimo señor don José Zulueta, diputado a Cortes.

En representación de la salchichera: Presidente, don Fernando Sans Buigas, abogado asesor de la Asociación general de Tocineros, de Barcelona.

Vicepresidente, don Agapito Rivera, presidente de la Sociedad general de Salchicheros, de Madrid.

También quedaron constituyendo la

CONCLUSIONES PARA PRESENTAR AL GOBIERNO

Aranceles

Primero. El inmediato restablecimiento de los derechos comprendidos en la partida 610 del vigente Arancel de importación, en cuanto se refiere al tocino y carnes de cerdo, cuya franquicia de entrada fué establecida temporalmente por Real orden de 1.º de enero de 1916 y prorrogada por sucesivas disposiciones.

Segundo. Que en el Arancel que se está confeccionando actualmente, las partidas relativas a importación de tocino, manteca, jamones y carnes de cerdo, los derechos que se les imponga, singularmente al tocino, sean a base de la valoración obtenida por dichos artículos en los tres últimos años.

Tercero. Que representando la industria salchichera española una negociación que se aproxima hoy a la suma de 500 millones de pesetas anuales, se le conceda un puesto en la Junta de Aranceles.

Transportes

a) La abolición de la condición, a todas luces leonina, de destino obligado.

b) La desinfección de vagones que las Compañías cobran, pero no practican.

c) Imposición de sanciones efectivas para garantizar la seguridad de las mercancías contra las constantes sustracciones.

d) Brevedad y efectividad en las reclamaciones a las Compañías ferroviarias.

e) Que las Compañías destinen siempre el material ad-hoc con que cuentan al transporte de ganados, no utilizando en otros usos, como por ejemplo, las jaulas de reses en el transporte de frutas.

f) Que se admita la facturación legal de cuatro pisos en una sola expedición, cosa a que tienen derecho los remitentes para poder disfrutar del billete que

mesa don Pedro Plaza y *El Cortador*.

Ocupada la presidencia por el señor marqués de la Frontera, comenzó el gran sostenedor de los prestigios de la ganadería española por aceptar sin reservas las deudas esenciales de la asamblea (aranceles y transportes) que estimaba justísimas, probando con cuánto tesón las apoyaría el hecho de haber aceptado el sillón presidencial. Era su criterio, y lo expuso sinceramente, que en el extremo relativo a la fijación de tarifas arancelarias al tocino y grasas en el futuro arancel, la asamblea se limitase a pedir al Gobierno que en la monta de aquellas tuviera en cuenta la valoración actual del artículo, pero sin fijar cifras, a fin de que no se viera en la industria el menor atisbo de mira egoísta. El restablecimiento inmediato del Arancel vigente de importación al tocino, mientras el nuevo no queda aprobado, lo estimó de estricta justicia.

Terminadas las sesiones en que ampliamente fueron debatidos los temas que se formularon para su estudio, se acordó votar la siguientes

consienta llevar un guarda para la conducción del ganado.

g) Que las Compañías se atengan para los cargamentos de reses, a lo establecido sobre peso máximo, no limitando, según abusivamente practican ahora, el número de cabezas que han de entrar en cada jaula o vagón, puesto que esto es a riesgo del remitente.

h) Que las Compañías sirvan el material solicitado para el transporte de reses, una vez aceptado el depósito, en el plazo para cuyo cumplimiento exigieron esta garantía, teniendo en caso contrario la responsabilidad recíproca por incumplimiento de lo pactado.

i) Que las facturaciones de reses salgan del punto de partida en el primer tren, sin detenerse en el recorrido hasta la misma estación de destino, ateniéndose a las terminantes disposiciones que hay en vigor sobre este extremo.

Otras conclusiones

Primera. Recabar de la Asociación de Ganaderos del Reino el apoyo eficaz necesario para que se inicie y desarrolle el mejoramiento y transformación de la ganadería porcina nacional, en el sentido de lograr, merced a los oportunos cruceos, que las razas cerdas lleguen progresivamente a producir una cantidad reducida de grasa, la necesaria para que no exista la depreciación del tocino en nuestra industria salchichera, lo que redundaría en beneficio directo del propietario de la res con la mayor valoración obtenida por ésta.

Segunda. Celebrar anualmente todos los salchicheros de España una reunión en Madrid, en época inmediatamente anterior al comienzo de las matanzas.

Tercera. Elevar a la Junta de Aranceles y Valoraciones, un escrito razonando la necesidad de establecer determinadas cifras a las partidas correspondientes del Arancel de importación para el tocino, manteca y demás productos del cerdo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy sale para Higuera la Real el subdirector de La Catalana, don Víctor Pérez Humanes.

—Ha llegado de Atalaya don Antonio Caballero, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal nuestro en dicha localidad.

—De Valencia del Mombuey don Félix Naharro Adame, alcalde de dicho Ayuntamiento.

—De Palomas el secretario del Ayuntamiento, don Pedro León Carrasco.

—Se encuentra en ésta don Manuel Pérez de Guzmán, propietario de Jerez de los Caballeros.

—Después de larga estancia en Badajoz regresó a Don Alvaro la bella señorita Luz Alcón Fernández Bernal.

—De Villanueva del Fresno ha venido don Juan Pérez Sierra, industrial.

—Por el doctor Fernández Saco le ha sido practicada, ayer, con feliz resultado, una habilísima operación quirúrgica, en la laringe, al probo funcionario de la

Diputación provincial, don Emilio Ruiz Enríquez.

Felicidades al paciente así como al afamado médico que de día en día registra nuevos éxitos en el ejercicio de su delicada profesión.

Consultas en el hotel Garrido de once a una de la tarde de hoy.

—En el correo de ayer marchó a Madrid el abogado don Carlos Hernández.

—Ha llegado de Barcarrota don Antonio Gutiérrez Manso, propietario.

—De Talavera la Real, don Juan Tienza Villalobos, propietario.

—De Solana de los Barros el propietario don Francisco Jaraquemada y Solís, propietario.

—De Mérida el empleado de aquella Sucursal del Banco Hispano Americano don Juan José López Rodríguez.

—También de Mérida, don Cayetano de la Puente, particular amigo nuestro.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

LA ROMERIA DE BOTOA

Todavía estamos *herguídos* gracias al empalme que a nuestro busto hizo el médico de cabecera.
Un amigo cariñoso, que no se puso en camino por *mor* de ser de natural dormilón, nos ha dejado sus rifones en usufructo en tanto en cuanto nos recomiendan los nuestros hechos *puré*.
Nosotros—*semos castisos*—habíamos ido a Bótoa en una porción de variados medios de locomoción; pero siempre le habíamos tenido una especie de terror supersticioso al carro, algo así como el que infunden a primera y aún a segunda vista, los bigotes de una mamá política. Pero, el domingo *picamos*. Otro amigo no menos cariñoso que el anterior y que se mira muy bien en nuestro buen nombre, nos advirtió de nuestro yerro y nos hizo esta revelación sensacional para que no siguiéramos haciendo el pigmao:
—El que no va a la romería en carro, ni es romero, ni tiene nada de clásico, ni en su casa hay almirez.
Esto de que pudieran tener las gentes el convencimiento de que carecíamos de tan preciado artefacto culinario, no era lo que más nos inquietaba, con inquietarnos mucho. Lo que sublevó nuestro *aquel* fue la leve sospecha de que el prójimo guardaría un pobre concepto de nuestro bien probado amor a cuanto huele a clásico.
Y atraídos por el encanto de Aurora Carvajal y de Ramona Gutiérrez, que de clásicas iban clásicamente a Bótoa, tomamos pasaje en un carro de Reyes.
Llegamos. El *pundón* y las *manitas* de Pepe *Bocarrayo*, el más valiente de todos los *valientes* carteros, púsonos en la ermita pasando a cuantos vehículos encontramos en la carretera, con la ovación delirante de los nuestros y ante la mueca de *atívez corrida* de los que se quedaban atrás con dos palmos de narices.
La mañana amaneció guasona, y el cielo, encapotado, prometía aguararnos las tortillas. Durante todo el camino habíamos cantado energúmicamente:
Virgen de Bótoa bendita,
te lo pido con fervor,
que no nos mandes agüita
hasta entrar en Badajoz.
Y la Virgen nos oyó. Y a pesar de que la noche anterior se había entrado en agua, como *el gasto* ya estaba hecho, a las diez de la mañana, con un sol de justicia, la animación era como para quedarse de alquilon. Cuantos cajones tenían resistencia para dar cabida a un ser humano, se habían transformado en *ripes*.
Ni en Badajoz, ni en los pueblos del contorno, quedó un trasto *locomóvil* o *cuerdo*... *móvil* que no saliera danzando camino de Bótoa; La Esteliosa pu-

so cuatro coches automóviles al servicio público y se *hinchó* de dar viajes—con una admirable organización—y de ganar pesetas.
El patio de la ermita—cómo estaba el patio!—reventó de parejas que se desbordaron por la pradera sembrando la toda de salones de la naturaleza—alquilados para bailes de mamburá—en todos los cuales parecía leerse en un cartelón imaginario:
"Premio al mérito y a la resistencia física."
La solemne función religiosa fué presenciada por una multitud que invadía por entero la nave del templo.
A las doce de la mañana salió la acostumbrada procesión de Nuestra Señora de Bótoa, recorriendo los campos hasta la añosa encina en que, según la tradición, se apareció la Virgen. Este año, por no sabemos qué motivos, no salió San Fernando.
Y cuando se recogió, luego de haber disparado sus objetivos centenares de fotógrafos, más o menos improvisados, se inició la desbandada, entablándose una verdadera carrera de velocidad por conquistar los puestos mejores en las cercanías de la ribera.
Los estómagos entraron a saco. Salieron las tortillas, chuletas, embutidos y demás piscis de tan obligado uso para estos días y las botas, mofletudas antes, tornáronse a poco escuálidas o anémicas. Pero a pesar de los excesos, el visillo no hizo sino elevar a lo inconcebible el buen humor y hacer que hasta los *homens sesudos* se soltaran el pelo, si por dicha suya todavía les quedaba rastro, y cantaran, bailaran, saltaran y remozaran alegres de vernos güenos.
Al regreso—hecho al *salvése* quien pueda!—por la fosca cerrazón de tormenta que amenazaba vengativa, todavía cantaban en nuestro carro.
Nosotros, alarmantemente atónicos, seguíamos la eterna copia por señas o dando sonoros pufetazos en la guitarra sin cuerda. ¡No sabemos ni una postura, pero eso cae por fueral! Además de contentos, era que estábamos rabiosos por nuestro desencanto.
La lluvia había echado a zancadas al pueblo, que estaba esperando a la gente de Bótoa, y aunque nos habíamos puesto colgados del saco de la culata para no pasar desapercibidos ni a los más *cegañutos*, mucho nos tememos que nuestro sacrificio haya resultado estéril.
Y como no nos han visto en el carro, aunque hechos *cordilla*, seguirán pensando que no somos clásicos. Pero...
Pregúntale a mis rifones, mis rifones te dirán las malas noches que paso por ir do no volverán.

F. FORTE.

HACIENDA

Recaudación del día.
La recaudación de ayer, ofreció el siguiente resultado:
Impuestos de pagos, 5'20 pesetas; demás recursos, 37'50; utilidades, resultados, 0'25; derechos reales, 142'24; operaciones del Tesoro, 1.867 80.

WIKI



TINTES DOMESTICOS ALEMANES PARA TEÑIR EN CASA TODA CLASE DE PRENDAS DE LANA, SEDA, HILO Y ALGODON

Preferidos por toda mujer práctica
PIDANSE EN BUENAS DROGUERIAS

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA:
SUSILLO Y C.ª, S. A.
Atocha, 139 y 141.—MADRID

Agente exclusivo para Extremadura:
AURELIO NIETO VICENTE
MÉRIDA

SE VENDE

la tercera parte proindiviso de la dehesa de "La Caiera", más todo el corcho que produce la finca, situada en término de La Codosera, partido judicial de Alburquerque; informes y proposiciones, a los señores Durán y Palacios, procuradores de Badajoz y Almendralejo respectivamente, o su dueño, Joaquín Parra Sortorius, O'Donnell, 17, Sevilla.

Reclamaciones a los ferrocarriles

Cobro en ocho días, mediante gestión amistosa, rápida y directa en las oficinas centrales de las Compañías.
Asuntos judiciales y extrajudiciales.
Cumplimiento de exhortos, certificados de Penales y de últimas voluntades.
Módicos honorarios.
JOSÉ MAJÓ MACÍAS, ABOGADO
Luna, 28, 30 y 32, entresuelos. Madrid.

TALLER MECANICO Y DE FUNDICION

del partido mercante electricista
DON ENRIQUE RODRIGUEZ,
EN ALMENDRALEJO
Se construyen y reparan prensas, bombas, filtros y toda clase de maquinaria de bodegas de vino y molinos de aceite, etcétera.
Se reparan automóviles de todas las marcas, engranajes fresados y cuantos trabajos de mecánica, fundición y de electricidad se me encarguen.

VENTA DE FINCA

Don Pablo Lesmes García, de Merida, vende en parcelas, desde 12 a 50 fanegas, la dehesa "El Berrocal", lindando con el Guadiana, al contado y a plazos.

Tomás Pulido y Pulido
Procurador de los Tribunales
PARRAS, 41

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas cuarenta y ocho horas:
Fallecidos.—Victoria Suárez Silva, de sesenta años, nefritis. Asilo de Ancianos Desamparados.
Antonio Huertas Soto, de cuatro años, meningitis. Zarza, 32.
Alonso Landerero Brieda, de catorce meses, gastroenteritis. Joaquín Sama, número 70.
Miguel Bolaño Prior, de treinta y siete años, asistolia. Hospital civil.
Agustín Pascual Pecellín, de ocho días, debilidad congénita. Inclusa provincial.
Diego Cabalgante Carrascal, de un mes, gastroenteritis. Inclusa provincial.
Nacidos.—José Ferreira García. San Sisenando, 43.
Manuel y Juan Rodríguez Villalobos. Morales, 52.
Manuel Blanco Andrade. Dehesa "El Caoso".
Eustasia Feito Cambero. Barriada de la Estación.
Mercedes Segura Marcos. Joaquín Sama, 7.
Matrimonios.—Manuel Lucas Arévalo Bernabé con María Reino Vargas.
Pablo Ortega Rodríguez con Isabel Victoriana Vázquez Adán.

NOTICIAS POR TELÉFONO

Madrid, 5, 1'30 h.
El embajador de Francia
En el rápido de Irún llegaron el embajador de Francia y su esposa.
Fueron a esperarles en la estación el personal de la Embajada francesa y representaciones de otras Embajadas.
El Rey visita al regimiento de León
Su majestad visitó hoy el cuartel en que está instalado el regimiento de León, para hacer entrega al coronel de dicho regimiento del emblema que ha de usar la oficialidad en la empuñadura del sable.
El Rey pronunció cariñosas frases de elogio para el regimiento.
La madre de Casanella.—Tiene muchas conchas.
El Juez especial que entiende en la causa instruida por el asesinato del señor Dato, estuvo esta mañana en la Cárcel tomando declaración a la madre de Ramón Casanella que, como se recordará, fué detenida en Barcelona hace cuatro días.
El interrogatorio resultó infructuoso.
El Juez manifestó que la madre de Casanella tenía muchas conchas, y que como siguiera en la misma actitud en que se había colocado desde un principio, se vería obligado a tenerla que procesar.
Le enseñó una fotografía de Ramón Casanella para ver si reconocía a su hijo, y, efectivamente, manifestó que sí.
Toros en Madrid.—Segunda de abono
Se celebró el domingo la segunda corrida de abono.
Asistieron los soldados y oficiales italianos, que fueron ovacionados por el público.
Los italianos contestaron a la ovación poniéndose de pie y saludando militarmente.
Saleri, Carnicerito y Paco Madrid, estuvieron valientes, a pesar de que los toros de Palha resultaron grandes y brocos.
Al regresar a su domicilio *Carnicerito*, notó que tenía en el muslo un puntazo de 15 centímetros de extensión.
Toros en Sevilla
Sevilla.—El rejoneador Barajas estuvo muy bien en los dos novillos en que tomó parte.
Chispa quedó bien en los dos novillos que estaban a su cargo.
Alcalareño, bien.
Caselles, regular.
Josello de Málaga, superior.
Un herido
Barcelona.—En el dispensario de urgencia de Hostafranch, ingresó un individuo que presentaba varias heridas en la cabeza y cara, que le produjeron unos desconocidos con la culata de los revólveres.
Los agresores, después de cometido el hecho, emprendieron la fuga.
Rifa
Barcelona.—En la calle de San Pablo rifieron dos camareros por cuestiones sociales.
Los dos resultaron heridos.
De los complicados en el asesinato del señor Dato
Barcelona.—El Juez estuvo en la Cárcel, tomando declaración a Ramón Beis, detenido como supuesto cómplice en el asesinato del señor Dato, pues parece que fué el encargado de comprar la moto.
Casanella no está en Barcelona
Barcelona.—La Policía practica incansantes pesquisas para cerciorarse de que Ramón Casanella no se encuentra en la ciudad condal.
La familia de Casanella
Barcelona.—Ramón Casanella, a quien busca la Policía como autor del asesinato del señor Dato, tenía su familia en Barcelona, compuesta por su padre, su madre y dos hermanos, uno llamado Domingo y el otro Alberto.
El padre y Domingo desaparecieron a raíz de cometerse el atentado.
Posteriormente desapareció Alberto, diciendo que se iba al extranjero con su padre, a fin de buscar trabajo.
La madre, como se sabe, ha sido detenida.
Ramón Casanella es viudo y tuvo dos hijos de su matrimonio, los cuales murieron.
La Policía realiza trabajos para saber en qué punto del extranjero se encuentra la familia de Casanella.
También realizan trabajos para descubrir en qué sitio del extranjero se halla Luis Nicolau, que se hacía pasar por Leopoldo Noble, y su esposa María Concepción.
La Conferencia de transportes
Barcelona.—La Conferencia internacional de Tránsito y Tráfico, en la sesión celebrada hoy, aprobó todos los artículos referentes al convenio de ferrocarriles, excepto el artículo 6.º
Vista de una causa
Barcelona.—Mañana se celebrará la vista de la causa seguida contra Pedro Ruiz, acusado del asesinato de un panadero

Dr. Pascual de Juan Rodríguez

Consulta exclusiva sobre Enfermedades de la
Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía plástica de la Cara
Ex assistent del profesor Lermoyez, y de los Hospitales de París, Londres y del Hospital Charité, y ex assistent del profesor Joseph, de Berlín.
Consulta gratuita para los pobres, los viernes y miércoles.
Horas, de once a una y de seis a ocho. Arco-Agüero, 1 y 3.

EL 10 HP «PEUGEOT»

EL MEJOR COCHE LIGERO EUROPEO :: ALUMBRADO Y ARRANQUE ELÉCTRICOS Y CINCO RUEDAS
ENTREGA INMEDIATA
== LUIS GOMEZ CONTADOR ==
JEREZ DE LOS CABALLEROS

REVISTA DE PUEBLOS

BOLSA DE MADRID

PORTUGAL

EXTREMADURA

La paz de las familias.—Un yerno hiere a su suegro

Villanueva de la Serena.—Entre Andrés Pérez García, de cincuenta y un años de edad, y su hijo político Juan Ramos Pérez, existían desde hace algún tiempo hondos resentimientos por asuntos de familia.

Tal estado de malquerencia entre ambos, originó frecuentes disgustos, que tuvieron su épico remate en días pasados.

Hallándose en las quebradas del Guadiana Andrés, dedicado a las faenas de campo, acertó a pasar por allí su yerno que, como siempre, dió motivo a que se enredaran de palabra.

Se agrió la cuestión en tales términos que Juan Ramos, impulsivo como él solo, enarbó un zacho y descargó sobre su padre político buen número de golpes contundentes. Y, pareciéndole poco el daño de los golpes, tiró de navaja, asestandole al Andrés una pañalada de 12 centímetros en el cuello, inmediatamente debajo del borde del maxilar inferior, que fué calificada de pronóstico reservado.

Las heridas contusas que causó con el zacho, están situadas: una en la región superciliar del lado derecho, otra en la región frontal en su parte media y otra en la occipital.

El herido personóse en el cuartel de la Guardia civil para denunciar la agresión de que había sido víctima. Inmediatamente la benemérita comenzó las pesquisas oportunas para la busca y captura del agresor, lo que llevaron a cabo en las primeras horas del pasado día 3.

Juan Ramos Pérez ingresó en la Cárcel a disposición del señor Juez de instrucción.

Roban el carbón de una locomotora

Medellín.—De la máquina número 1.015, que permaneció en esta estación durante la noche, han robado 80 briquetas de carbón de seis kilos de peso cada una, marcadas con las iniciales S. M. M. P.

El hecho se encierra en el mayor misterio. La Guardia civil, en sus pesquisas conducentes al esclarecimiento del robo, interrogó al guarda y encendedor de las calderas, pero éste no ha aportado luz ninguna al asunto, porque, según sus manifestaciones, nada anormal advirtió durante la noche.

Continúan las gestiones con el fin de apresar al autor o autores del latrocinio.

LOTERIA AFORTUNADA

Es la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 8, Madrid; lo demuestran los premios grandes que paga. Es el sorteo del 21 de marzo vendió el de 70.000 pesetas, con aproximaciones y centenas. Para los 3.000.000, del 21 de mayo y para todos los sorteos, envía billetes a provincias y extranjero.

La Oliventina

Gran taller de modistas. Se ha establecido en la calle de Salmerón, 53, principal. Se confeccionan toda clase de vestidos a precios económicos.

SE VENDE

Automóvil "Brasier", en buen estado de marcha, dos cilindros, carburador Zenith, magneto Bosch, tres velocidades, carrocería de dos asientos y uno suplementario.

Darán razón, en Arias Montano, 7, Farmacia.

Comunidad de Labradores de Villafranca

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 24 de los corrientes y hora de las once, en el domicilio social Daoiz, número 20, la subasta de 3.100 fanegas de rastrojeras, divididas en catorce lotes, con sus correspondientes abrevadores.

Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad.

Villafranca de los Barros, 8 de abril de 1921.—El secretario, Julián Sánchez.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. Includes entries like 'Perpetua exterior, 4 por 100', 'Serie F, de 24.000 ptas. nom.', etc.

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY. PLAZA DE ALFONSO XII 2 Y 3. TELEFONO 160. La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

Salustiano Rincón Ramos. Corredor de Comercio colegiado. Echegaray, 29, principal.—BADAJOZ. Corredor de fincas rústicas y urbanas.

Probad el Anís Balmaseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen. Includes a small diagram of a person's torso.

ITINERARIO DEL OCEANISTA. Zafra, del 29 de marzo al 12 de abril. Mérida, del 19 al 29 de abril.

Jabón Zotal. Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías.

Inauguración de una sala de pintura española

Lisboa.—En el Museo de Arte Antiguo se ha inaugurado una nueva sala consagrada a la pintura española.

En su gran simplicidad, la inauguración, que presidió el jefe del Estado, fué un acto muy significativo, por coincidir con la presencia en Lisboa de los estudiantes de Letras de la Universidad de Madrid, acompañados por algunos de sus más eminentes profesores, todos los que, así como el ministro de España, don Alejandro Padilla, asistieron a la inauguración.

Habló primero el sabio director del Museo don José de Figueiredo, que tuvo elocuentes palabras de ardiente entusiasmo para la pintura española y para el genio ardiente e inconfundible de los hijos de España.

Después hizo uso de la palabra don Elias Torro, del Patronato del Museo del Prado, de Madrid, y director de la expedición escolar que visita Portugal, quien en breves y hermosas palabras saludó al presidente de la República y a la nación portuguesa, agradeciendo, en nombre de sus compañeros, el cariñoso recibimiento que se les ha hecho en Lisboa y poniendo de relieve las afinidades, los mutuos intereses y las simpatías de los dos pueblos.

De la asistencia, numerosa y selecta, formaban parte los señores presidente del Consejo de ministros, director general de Bellas Artes, subsecretarios de los Ministerios de Instrucción y de Negocios Extranjeros, miembros de la Academia de Ciencias, profesores y alumnos de las escuelas superiores, miembros de la Sociedad de Amigos del Museo, periodistas, pintores, amén de muchas señoras.

En la nueva sala figuran: dos Murillos, dos Peredas, tres Riberas, un Clemente Sánchez, un Velázquez, un Mazo, dos Valdés Real y cinco Zurbaranes. Se completa la decoración de la sala con algunos tapetes persas del segundo período del siglo XVI-XVII, dos sillas españolas de la misma época y un arca de igual tiempo.

Después del acto inaugural, los estudiantes españoles fueron recibidos por el presidente de la República, cuya morada visitaron para agradecer al jefe del Estado su comparecencia en aquél.

ESPAÑA Y PORTUGAL. CAMBIO DE MONEDA. Ketcher de Evert, 55.—BADAJOZ. La casa que mejores precios hace.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor Antipalúdico Santano de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

SE VENDE una casa en la calle Martín Casado, 32, con cisterna abundante, cuadra y buena cochera. También se vende una suerte de tierra, sita en Calamón, conocida por «Los Almadanos», de nueve fanegas de cabida. Para tratar, Bravo Murillo, 13, principal, izquierda.

CASAS.—Se venden las de Castelar, 28, 29, 30 y 31; Dosma, 34, 36 y 38; Amparo, 11, 26 y 28; Costanillas, 13 y 15; Jarilla, 17; Peñas, 28, 44 y 46; San Lorenzo, 24, y Ronda, 54 y 55. Informes: Céspedes, 6, principal.

SE VENDEN los aprovechamientos de 500 fanegas de tierra, con abrevadero especial para vacas, desde mayo a fin de septiembre, de la dehesa de «Los Enciviados», término de Badajoz. Para tratar, en la misma finca, con don Emilio Carrasco o don José Carrasco, en Badajoz, Meléndez Valdés, 27.

SE VENDE el corcho que se ha de sacar el corriente año de las dehesas de «Bótoa» y «Cubillos», término municipal de Badajoz, de la testamentaria de la excelentísima señora marquesa viuda de la Laguna. Para tratar, con la representación de dicha testamentaria, Alcalá, 71, Madrid.

SE NECESITA para la parroquia de Esparragosa de Lara (Badajoz) un sacristán-organista. Haber mensual, 30 pesetas y más de doble derecho pie Altar. Informes, señor cura económico.

SE ARRIENDA la dehesa de «Cabeza Parda», sita en término de Fuente de Cantos, con cabida de 900 fanegas de pasto y labor. Para tratar, con don Antonio Salazar, Zafra.

En porvenir

A las carestías de antaño sucede la baja de las lanas, de los cereales, de las carnes, de los caldos... Desde el año 1917 las lanas, los caldos, las carnes y los cereales se vendieron a un precio cumbre. En el año actual se inicia la baja. Consecuencia del alza fué la carestía de la vida. Se dieron sueldos más crecidos porque el obrero, con los que percibía, no podía alimentarse, no podía vestirse. Era de justicia que cuando el cosechero y el productor hacían en su beneficio diferencias de precios sobre sus cosechas y sobre sus productos, el obrero ganara más por el rendimiento de su trabajo. Antes de 1917 los precios de los jornales y los precios de la producción iban emparejados por el camino de la equidad; en la subida signaron emparejados. No sucederá lo mismo en el descenso. Bajará todo proporcionalmente, excepto el trabajo del obrero. El obrero de hoy es muy distinto del obrero de ayer. Se ha creado más necesidades, causa por la que exige más dinero para cubrir las. Además, es innegable—y sería pernil el pretender ocultarlo—que el obrero se ha dado cuenta de que quien produce es él.

Por un concepto y por otro, el factor brazo no bajará nada o bajará muy poco. Las industrias agrícolas y pecuarias tendrán en adelante como nuevo gravamen en su producción el sobreprecio del obrero. ¿Cuál será el porvenir de esta productiva región cuando por el elevado coste de obtención de sus productos, no pueda competir vendiendo a los mismos precios que la Argentina importa cereales y carnes? ¿Cómo puede defenderse Extremadura en la competencia de mercados?... Si no nos defendemos es porque no queremos, que medios tenemos para hacerlo: industrialicemos nuestras primeras materias.

En la provincia de Badajoz se cosecha con mucho exceso más de lo que se necesita para su consumo. La superproducción se exporta en bruto. Establezcamos industrias y exportemos industrializado el sobrante de nuestra producción. Para llevar a cabo tales empresas, sólo se necesita que el capital español y particularmente el extremeño, deje de ser cobarde. Por esa cobardía vemos hoy las industrias de más rendimiento en manos de extranjeros. Exportamos nuestros aceites y nos los devuelven refinados; los cerdos se achacinan fuera de nuestra región, y si algún Matadero se instala para este fin, no es por cierto con dinero extremeño; con las lanas acontece lo mismo: para lavarlas no aprovechamos las aguas del Guadiana que letalmente siguen su curso, pregonando en su corriente nuestra apatía, nuestra impericia y nuestra falta de espíritu para redimirnos de la avaricia de los compradores y acaparadores de otras provincias.

A raíz de dar el señor González Besada la ley de protección a los ferrocarriles secundarios, reconociéndolos como estratégicos, Noticiero Extremeño hizo un llamamiento desde sus columnas para que el proyecto de ferrocarril de Badajoz a Fregenal y el de Badajoz a San Vicente de Alcántara se llevara a efecto con capitales extremeños. A pesar de que ese llamamiento durante unos quince días sonó como un clarín en toda Extremadura, no dió resultado alguno; el capital no se aportó. La Sociedad concesionaria de los ferrocarriles secundarios extremeños, tiene su domicilio en

París. Sin embargo, no quiero dejar por desapercibida la promesa que hicieron el señor vizconde del Parque y otros propietarios de ceder gratuitamente los terrenos de sus fincas, por los que habían de extenderse los nuevos caminos de hierro.

De nuevo hoy hacemos un llamamiento al capital extremeño para que se invierta parte de él en el engrandecimiento de la región montando industrias, una vez que contamos con la abundante producción de primeras materias y con la riqueza inagotable de nuestro subsuelo.

Al comercio, por estar ligado íntimamente con la fabricación, le interesa invertir sus ahorros en montar industrias de donde poder obtener materias comerciales y sería el medio de que lo sagrado de los contratos deban continuar siendo la religión del mundo de los negocios, el primer credo del comerciante honrado.

Actualmente el comerciante y el banquero ven su confianza casi socobada por la gran ola de pedidos cancelados y repudiación de contratos que parece invadir el mundo entero. El relajamiento de la moralidad y los procedimientos comerciales podrá, en la creencia pública, ser incluída entre las numerosas y diferentes consecuencias atribuidas al desconcierto causado por la gran guerra en los conceptos de la moralidad. El filósofo, sin embargo, mantendrá esperanzado y afirmará que al fin los ejemplos resplandecientes de buena fe predominarán y perdurarán en la conciencia pública y oprimirán y contrarrestarán los actos desalentadores de cobardes y deshonorosas falsificaciones de firmas. El filósofo conservará la esperanza de que el verdadero resultado final de este período de insensatez comercial que parece imponerse a todo será la depuración del mundo de los negocios y el desmascaramiento y extinción del tipo de comerciante que no honra su firma, la regeneración de los ideales de comercio y la participación de éste en la industria. Es indudable que los comerciantes que de esta manera laboren para lograr una armonía y cooperación mutuas serán los que su confianza y seguridad no será jamás perturbada en el porvenir.

JOSÉ MARTÍN-RECTO. Los Santos de Maimona, 4 de abril de 1921.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

SUBASTA

El día 10 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de esta Comunidad, a las once de su mañana, la subasta de aprovechamientos de rastrojera de unas 5.000 fanegas de terreno próximamente, subdividido en lotes, por el tiempo que marcan las Ordenanzas. El pliego de condiciones está de manifiesto en la oficina de dicha Comunidad, desde esta fecha.

Ribera del Fresno, 25 de marzo de 1921.—El presidente, Juan Aguilar.

Labradores! Granjeros! Industriales!

Usad los famosos tractores tanques CLETRAC, 12-20 caballos, 14.500 pesetas. Próximas demostraciones por uno de estos tractores en Mérida, Puebla de la Calzada, Almendralejo y Villafranca de los Barros. Para catálogos y catálogos, Miguel Arretio Romero, Mérida.

Nuestra Señora de las Mercedes FÁBRICA DE LADRILLOS, TEJAS Y BALDOSAS

Luis Gómez Rivero BADAJOZ

Desde este año puede ofrecer a los propietarios y maestros de obras dichos materiales de construcción a precios sin competencia. Se hace material de encargo y se conceden descuentos, según la importancia del pedido. Para informes y pedidos, a la oficina de la Casa Júpiter. DE GABRIEL, 4 (frente a las Descalzas).

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etc. etc. Carpintería mecánica. Construcción de puertas y toda clase de muebles. Cajas para camiones automóviles.

MARTINEZ Y TERRON Valencia de Alcántara (Cáceres).

Preparación para carreras especiales. Militares, Armada, Ingenieros industriales y Ayudantes Obras públicas a cargo del comandante de Infantería DON ARSENIO SALAS (director del Centro Técnico de Málaga) y del capitán DON GERARDO FOLGADO. Esta Academia ha obtenido plazas en todas las convocatorias, facilitándose informes al que lo solicite. Correos, Telégrafos, Aduanas y Peritos Agrícolas. El cuadro de profesores de estas especialidades lo integran los señores anteriormente mencionados, en unión de DON RAMON BARRACHERO, DON FRANCISCO VARGAS, DON EMILIO BURGOS, DON BENJAMIN MUÑOZ, DON LUIS LUNA y DON EMILIO PONCIANO. Para más antecedentes, dirigirse al COLEGIO DEL CARMEN, Comedias, núm. 5, en cuyo establecimiento de enseñanza se abre esta Sección de Carreras especiales desde 1.º de Abril próximo.

EL RETIRO OBRERO Y LA MUTUALIDAD ESCOLAR

A las cuatro de la tarde del sábado pasado, y con el fin de celebrar las conferencias sobre retiro obrero obligatorio y Mutualidad escolar, procedente de Badajoz y acompañados por don Marcial Gómez, diputado provincial, y don Bernardino Ramírez, médico, llegaron a esta ciudad la inspectora de escuelas, señorita Gómez Rodríguez; el delegado del Instituto Nacional de Previsión en Extremadura, señor Leal Ramos; el director del Instituto General y Técnico de Cáceres, señor Silva; el delegado regio de Primera enseñanza, señor Jiménez Cierva, y el inspector del Trabajo, señor Castillo.

Fueron esperados en la entrada del pueblo por las autoridades, por los maestros nacionales y por distinguidas personalidades, y después de los aplausos correspondientes, en nutrido grupo se pasearon por las principales calles de la población y se visitaron las iglesias y la ermita de la Santa Casa de Misericordia, quedando los respetables forasteros encantados del mérito artístico que encierra cada uno de estos templos. Se visitó también la Caja Rural, que viene funcionando con notable progreso, y en ella se sirvió por la Junta directiva un espléndido lunch, durante el cual hubo las más sinceras manifestaciones de simpatía hacia aquellos que más tarde nos alegrarían con sus frases elegantes y persuasivas, y hacia aquel hijo de Olivenza, honra de su patria, hacia el señor Silva, persona de gran cultura y de elevados sentimientos.

Como se acercara la hora de dar comienzo a las conferencias, los que habían de hacer uso de la palabra y los que le acompañaban se dirigieron al Círculo de las Artes, en cuyo salón se verificaría tan importante y simpático acto.

Se aprovechó el escenario que aquí tiene y desde él expresaron sus ideas los oradores. Ocupaba la presidencia el alcalde, don Esteban Chacón, teniendo a su derecha al delegado regio de Primera enseñanza e inspectora de escuelas, y a su izquierda al delegado del Instituto Nacional de Previsión e inspector del Trabajo. En los demás sitios del estrado se encontraban don Miguel Jiménez, don Genaro Arenas, don Bernardino Ramírez, las maestras de niñas doña Eugenia Vega y doña Libria Rodríguez, en representación del Magisterio; don Matías Ramírez, en representación del alcalde de Alconchel; don Marcial Gómez, don Antonio Silva, don Manuel Gómez y don Valeriano Cabral. Entre el numeroso auditorio se encontraban respetables señoras y distinguidos caballeros, cuyos nombres sería prolijo citar.

El presidente anuncia que comienza el acto y hace uso de la palabra de una manera admirable.

El señor delegado regio de Primera enseñanza

Comienza el señor Jiménez Cierva agradeciendo a las autoridades, entidades sociales y al pueblo, la acogida que se les dispensa. Dirige un saludo a los maestros nacionales del partido, a quienes se ofrece.

Canta un himno a Olivenza, de quien dice que, a pesar de no haber nacido en ella, la considera su patria porque en ella tiene afectos y cariño y su apellido va siempre unido desde hace muchos años a toda labor social y cultural de dicho pueblo, y por eso como un oliventino más, saludaba a un hijo ilustre de la ciudad, honra de Extremadura, que había querido asociarse a esta obra de propaganda, al señor Silva, culto director del Instituto cacereño.

Manifiesta que las cuestiones económicas merecen preferente atención en todo el universo y la han merecido desde hace años en España.

Examina la organización de la Previsión en su primer grado con las Cajas de Ahorro, y en su segundo grado con el decreto de febrero de 1908 sobre seguro de la vejez y estableciendo el Instituto Nacional de Previsión.

Hace atinadas consideraciones sobre el decreto ley de marzo de 1919 y su reglamento, debido a dicho Instituto con las colaboraciones regionales, y muestra la necesidad de la propaganda, no sólo del retiro obrero, sino de la Mutualidad escolar, combatiendo la teoría de los que sostienen que al niño no debe atormentarse con estas cuestiones y significando que esta obra educa no sólo la inteligencia, sino la voluntad.

Sostiene que la base de ambas instituciones es la previsión, y pinta los cuadros del horizonte que se presentan al previsor y al imprevisor.

Analiza el período inicial del retiro, el cual no impone obligación alguna al obrero; la ventaja para éste, si hace aportaciones voluntarias; la ventaja de la cuota única; la inversión de los fondos de reserva en obras sociales y las sanciones para los infractores de la ley.

Hace la presentación de los señores Leal Ramos y Castillo y de la señorita

Gómez Rodríguez, y termina invitando a todos a fijar su atención a los problemas económicos, aplicando la medicina de estas soluciones que se les ofrecen, para que, unidos como hijos de un mismo Dios, entremos por los cauces de solidaridad, amor, caridad, trabajo y honradez, que han de conducirnos al engrandecimiento de la patria.

A continuación del delegado de Primera enseñanza, comienza su discurso

La señorita inspectora de escuelas

Siendo la escuela el laboratorio donde se preparan las generaciones que han de realizar la futura vida social, interesa llevar a aquélla todos los elementos que han de intervenir en esta síntesis. Todo lo que es preocupación de los espíritus modernos, debe ser llevado a la escuela y elaborado en ella. Entre esas ideas, la Previsión social ocupa puesto preeminente, porque la vida se realiza en el futuro. El hombre no vive para el hoy, que pasa como una sombra, sino para los días que han de venir. Hacia ese futuro hay que encaminar la escuela, y poderoso auxiliar para ello son las Mutualidades.

Dice de éstas que son el elemento más preciso para la educación de la voluntad y formación del carácter, porque con la periódica imposición se llega a constituir un hábito que, si no se adquiere en la infancia, es difícil practicar en la edad adulta. Los hombres que viven sólo del presente, son como cuerpos flotantes abandonados en el curso de un río: no van, sino que se dejan llevar; son hombres sin voluntad, son un juguete de la fortuna o de la adversidad. La lucha que se entabla entre la necesidad de satisfacer un goce presente o una necesidad futura es lo que forma una voluntad fuerte, cuando a costa del propio vencimiento se consigue. La Mutualidad hace presente al niño su mañana, que si no prepara hoy, será pavoroso.

Habla de las manifestaciones que puede revestir esta institución para fijarse detenidamente en la de Seorros mutuos, que quizá sea el golpe de gracia a la lucha de clases sociales porque entra en ella por igual el dinero de los pudientes y el de los necesitados, produciendo una armonía social en la que el poderoso respeta al menos hacedado, despertando en el espíritu de éste ecos de gratitud y desapareciendo al mismo tiempo esa pasión individualista que heredamos de los árabes para fundirse en una sublime esfera de solidaridad humana bajo el ideal cristiano que hace a todos los hombres iguales y hermanos como hijos que son del mismo Padre que está en los cielos. Deposita en manos del maestro la Mutualidad, para lo cual cree necesaria tanta vocación como para el ejercicio del Magisterio, del cual tiene un concepto optimista, y termina diciendo que el impulso de la Mutualidad es una prueba del progreso educativo, y así como Wiegand ha dicho que la Previsión es el barómetro de la civilización del pueblo, podemos decir nosotros, cuando las ideas previsoras estén difundidas en la nación, que la Mutualidad escolar es el barómetro de la capacidad de los maestros.

Una vez que la señorita Gómez da fin a su erudito discurso, se dirige al auditorio para explicar el reglamento sobre Retiros obreros.

El señor inspector del Trabajo

Empieza el señor Castillo expresando su satisfacción por el entusiasmo del pueblo de Olivenza en el estudio de estas cuestiones y por la atención que los oliventinos prestan a cuantos les hablan del retiro obrero que tanto beneficiará, una vez se lleve a la realidad, no solamente a la clase obrera, porque viene a establecer los derechos pasivos de los que viven del trabajo, sino también a las otras clases sociales, como se deduce de la inversión de los fondos del seguro.

Explica detenidamente los principales artículos del reglamento de 21 de enero pasado para la aplicación del decreto ley del 11 de marzo de 1919, empezando por la definición del obrero, diciendo que está considerado como tales los que trabajan a destajo y a domicilio, dando a conocer los procedimientos que fija el reglamento para la tributación patronal en estos casos y en los trabajos intensivos de la agricultura, como los de recolección y siembra, por los cuales, haciendo los obreros un esfuerzo mayor que el normal, no sería equitativa la misma tributación diaria que la de por otros trabajos más llevaderos y afirma que esta manera de determinar el número de cuotas medias que ha de satisfacer el patrono, es tanto más justa cuanto que vendrá a compensar la falta de imposición en las libretas del obrero agrícola en los días de paro forzoso, bien por no haber trabajado en el campo, bien porque no le permita el tiempo.

Explicando la colaboración obrera en la constitución de sus pensiones de retiro hace constar que, por ahora, es completamente voluntaria, pero que es de una utilidad positiva y exclusiva para los obreros puesto que, no solamente mejorarán sus pensiones acrecentando el retiro o adelantando la edad de éste, sino que crearán un capital herencia, no dejando en completo desamparo a sus familias si tuvieran la desgracia de fallecer antes de llegar a la edad de retiro. Finalmente hace constar que estando aún en estudio el seguro de invalidez establece el reglamento como condición precisa la imposición personal obrera voluntaria para tener derecho al régimen de protección a la invalidez.

Pasa después al estudio de la inversión de los fondos del Seguro, asunto que de una manera general trató el señor Jiménez Cierva, explicando detenidamente la parte que ha de invertirse en préstamos a los Ayuntamientos, Diputaciones y Sociedades, con garantías suficientes, para la construcción de escuelas higiénicas y casas baratas, poniendo de manifiesto que esto vendrá a resolver el problema de la vivienda en general, no solamente para los pueblos, sino acaso más acentuado en las capitales, e indicando la conveniencia de estas cosas para los obreros, que además de permitirles vivir en mejores condiciones que actualmente, les dará la probabilidad de adquirirlas en un plazo determinado.

Al terminar el señor Castillo su discurso, el señor presidente recibe el siguiente telegrama, que fué leído por el señor delegado regio de Primera enseñanza:

"Señor Alcalde: Ruegole transmitan domingo aplauso efusivo Instituto Nacional Previsión por pública explicación reglamentación retiro obrero obligatorio, siguiendo en esa interesante ciudad sistemáticamente admirable labor de ambas provincias extremeñas, tengo reunidas expresivas opiniones de marqueses Alhucemas y Frontera, Rafael Gasset, fiscal Tribunal Supremo, catedráticos Royo Villanova, Jordán, Bartina, Consejo Mancomunidad catalanes, don Martín Salazar y otros significados; elementos para ser publicadas en elogio actuación social extremeña y patriótica ejemplaridad, el Consejo delegado.— José Maluquer."

Después de la lectura del telegrama, empieza su conferencia

El señor delegado del Instituto Nacional de Previsión

Da principio el señor Leal Ramos a su notable conferencia saludando al pueblo de Olivenza, al cual ya conocía por referencias muy satisfactorias oídas a su querido amigo el culto director del Instituto General y Técnico de Cáceres, y da las gracias más expresivas por el recibimiento que se le ha tributado.

Afirma que en Olivenza, pueblo verdaderamente previsor, encontrará ambiente favorable la idea del retiro obrero obligatorio. Esta idea, dice, España la ha acogido, convencida de su utilidad, con interés y la ha mejorado muy mucho a cargo, no del obrero, sino del patrono.

Habla de la importancia del retiro obrero en todas sus manifestaciones y no explica artículos del reglamento porque han sido ya explicados acertadamente por el señor Castillo.

Llama la atención del elemento obrero joven y le recomienda sea previsor, que piense en la vejez, en ese período en que el hombre ya está rendido por el trabajo y no le permite la postulación de su organismo ganar el sustento necesario, a fin de tener en ella más facilidades de vida.

Cita casos por los cuales se ven los beneficios que produce la ley sobre retiros y manifiesta que además de ser útil para el obrero, es también ventajosa para el patrono; en primer lugar, porque siendo condición indispensable para el trabajo productivo la tranquilidad del estado del ánimo del obrero, ¿qué más tranquilidad y satisfacción para éste que saber tiene allá en el porvenir su retiro, y en segundo término, porque el patrono, desde el momento que se preocupa del porvenir de sus semejantes, cumple con un verdadero deber de conciencia.

Se extiende sobre los seguros sociales e indica las ventajas de las casas baratas para obreros. Como confía en Olivenza, sabe perfectamente que los patronos realizarán tan grandes beneficios, imitando con ello a muchos de Extremadura, región que está dando notables ejemplos sobre retiros obreros.

Trata de la Mutualidad escolar y dedica frases de elogios a la señorita inspectora de escuelas y al señor delegado regio de Primera enseñanza.

Nombra la escuela, a la que él tiene mucho respeto, y dice que la escuela es un mundo en pequeño y en donde se manifiestan pequeñas facultades. Cuenta casos curiosos en los niños, que indican la aplicación pedagógica

que se puede hacer de la Mutualidad escolar, y explica cómo con ella también se logrará la compenetración fraternal entre niños de distintos matices sociales.

Considera el ahorro del niño y dice que significa un dominio de sí mismo.

Hace también un llamamiento a los padres para que éstos fomenten el ahorro de sus hijos y manifiesta que con la Mutualidad escolar pueden fomentarlo muy bien.

Todos los oradores fueron aplaudidos repetida y calurosamente por el público, que se hallaba dominado por una profunda sugestión producida por la lógica contundente y la fantástica verbosidad de aquéllos.

Muchas personalidades desfilaron por la tribuna para felicitar efusivamente a los conferenciantes y para expresarles una verdadera adhesión a sus ideas.

Varios señores que forman parte de la Junta directiva de la Caja Rural, ofrecieron una cantidad respetable de los fondos de ésta a favor de la Mutualidad escolar, y la señorita inspectora logró del señor Alcalde que las 500 pesetas que tiene el Ayuntamiento presupuestadas para premios a los niños, se dediquen a dicha mutualidad.

Una vez terminado el acto, se celebró un suculento y excelente banquete en el hotel de don Jerónimo Bórdallo y en obsequio de la señorita Gómez Rodríguez y de los señores Leal Ramos, Silva, Castillo y Jiménez Cierva, y al que también y por invitación asistieron don Manuel Alemán, párroco de Santa María del Castillo; la señorita Teresa Briones y don Santiago Fonseca, en representación de los maestros nacionales, y don Manuel Cabrera, maestro nacional de Badajoz, que también fué de la capital para asistir al acto. El resto de los comensales estaba formado por don Bernardino Ramírez, don Esteban Chacón, don Marcial Gómez, don Valeriano Cabral y don Manuel Gómez.

Al día siguiente por la mañana se cruzaron expresivos y respetables telegramas al ministro de Instrucción pública, al director general de Primera enseñanza y al director del Instituto Nacional de Previsión, comunicando la admirable realización del acto. Más tarde, y en el automóvil de La Estrella que hace el servicio de correos de Badajoz a Villanueva del Fresno y viceversa, regresaron los conferenciantes, la señorita Briones, el señor Silva y el señor Cabrera a la capital.

La impresión grata que hemos recibido por el acto realizado de una manera tan solemne, es de las que nunca o tarde se olvidan. Podemos expresar, interpretando el sentir de muchos oliventinos, que el sábado pasado fué un día grande, un día de indeleble recuerdo para el progreso de una ciudad tan culta y noble como Olivenza.

DENTIFRICOS
de los RR. PP.

BÉNÉDICTINS
DE SOULAC

Con estos Acreditados y Excelentes Dentífricos se obtiene, usándolos a diario:

DENTADURA Blanquísima	BOCA y ENCÍAS Sanas	ALIENTO Perfumado.
---------------------------------	-------------------------------	------------------------------

A los fumadores particularmente se recomienda el Elixir

ELIXIR — POLVOS — PASTAS en cajitas y en tubos.
PASTAS-JABON en cajitas y en tubos.
JABON DURO EN CAJITAS de ALUMINIO

LA CUBANA
SECCIÓN DE CONFITERÍA Y COLONIALES

POSTRES BARATOS

Cantaritos llenos de cabello de ángel, a	5'00 pesetas uno
Cabello de ángel, suéto, a	2'50 kilo.
Dulceras de cristal con bruño o cabello	2'00 una
Miel añeja	2'50 kilo
Bruños en almíbar.	3'00 kilo
Azúcar terrón	1 80 pesetas kilo.
Carbanzos, buena coadura, a	0'80 kilo.
Carbanzos gordos, a	1'50 kilo.
Bonates, clase 1.ª, a	2'00, 2'50 y 3'50 pesetas kilo.
Tomates natural, pelados	0'60 lata.
Cafés, tueste diario, a	5, 6, 7, 8 y 9'00 kilo.

FRANCISCO PIZARRO, ESQUINA A MELÉNDEZ VALDÉS

<p>— CENTRAL — Campana, n.º 8</p>	<p>EBANISTERÍA : TAPICERÍA : CURVADO MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADOS</p>	<p>— SUCURSAL — Campana, n.º 5</p>
<p>PERFUMERÍA RELOJERÍA JUGUETES BISUTERÍA VIAJES, SPORT ALUMBRADO COCHES-CUNAS AUTOMÓVILES</p>	<p>BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA APARTADO DE CORREOS NÚM. 69</p>	<p>DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES GABINETES ESCRITORIOS SILLERÍAS TRESILLOS</p>
<p>— ALMACENES — Alfonse XII, 4</p>	<p>OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS ESPECIALIDAD EN MUÑECAS FINAS</p>	<p>— TALLERES — P. del Duque, 8</p>

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Con los de mejor resultado y menos consumo